



ORD. N° 3196 /

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 09 de mayo de 2020 - **N°AK001T-0003397.**

MAT.: Responde solicitud de información pública.

SANTIAGO, 15 JUN 2020

**DE : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

A : [REDACTED]

Por medio del presente, comunico a usted que con fecha 10 de mayo de 2020, hemos recibido su solicitud de información pública N° **AK001T- 0003397**, del siguiente tenor literal:

"Se solicita saber respecto del indulto regido por ley 18.050, lo siguiente:

- 1. Cantidad de indultos presidenciales, regidos por la ley 18.050, que han sido otorgados en el período comprendido entre el 1 enero de 1990 al 10 de mayo de 2020, segmentado por año y cárcel de la cual egresa.*
- 2. Delitos cometidos por los indultados y sus cantidades, respecto de los indultados (robo con homicidio fue el delito cometido x cantidad de indultados).*
- 3. Tiempo de privación de libertad que tuvo hasta el momento del indulto y tiempo de privación de libertad al cual fue condenado, diferenciando individualidades sin querer saber la individualización del individuo (Ejemplo. Sujeto 1, condena a 65 años, indultado cuando llevaba 26 años. Sujeto 2, ...), además se saber el o los delitos cometidos por cada sujeto.*
- 4. Edades de los indultados al momento de egresado de cárcel y tipo de enfermedades al momento de su egreso, manteniendo la diferenciación hecha anteriormente respecto de sujeto 1, sujeto 2 ..., pero relacionados directamente con el punto anterior, es decir, sujeto 1 (del punto anterior) es quien tiene lo solicitado en este punto (edad y enfermedad); sujeto 2 lo mismo.*
- 5. Cantidad de indultados, en el mismo período solicitado, que vuelve a la cárcel por cometer delito diferenciando el delito antiguo (por el que fue indultado) con el delito nuevo (por el delito que llega el indultado), segmentado por año.*
- 6. Cantidad de solicitudes de indultos presidenciales, regidos por ley 18.050, presentadas durante el año 2019 y su segmentación por unidad penal (cárcel a la cual pertenece el solicitante del indulto)".*

Sobre el particular, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° y 10 de la Ley de Transparencia de la función pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, el principio de transparencia de la función pública es aquel en cuya virtud los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Asimismo, es pública, según los mismos preceptos legales, la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.

Al respecto, en el siguiente cuadro se informa los datos cuantitativos de los indultos particulares otorgados durante el lapso comprendido entre los años 1990 a 2005.

Año	Cantidad de indultos
1990	212
1991	317
1992	292
1993	139
1994	89
1995	61
1996	50
1997	59
1998	54
1999	57
2000	47
2001	27
2002	44
2003	54
2004	60
2005	22
Total	1.584

Respecto de la información de las personas beneficiadas durante el lapso 2006 a mayo de 2009, el archivo contiene la edad de los indultados, delito por el cual cumplían condena, situación de salud (en caso de aquellos que formularon la solicitud por razones médicas), establecimiento penal y condena.

INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 2006					
Nº	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
1	26	-	-	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	-
2	35	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES (2)	RAZONES HUMANITARIAS (CÁNCER CERVICO - UTERINO)	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE CALAMA	1) 5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 20 UTM + ACCESORIAS LEGALES 2) 5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
3	47	ROBO CON FUERZA EN LUGAR NO HABITADO (FRUSTRADO)	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	15 UTM + COMISO
4	42	BIGAMIA	-	COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA	3 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
5	31	ROBO CON INTIMIDACIÓN	-	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE TEMIUCO	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
6	32	ROBO CON INTIMIDACIÓN	-	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
7	39	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	541 DIAS + 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
8	50	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	541 DIAS + 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
9	24	ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO	-	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE LIMACHE	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES

Nº	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
10	46	HURTO SIMPLE + DESACATO	-	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	1) 3 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES + MULTA 11 UTM 2) 144 DÍAS + MULTA 11 UTM + ACCESORIAS LEGALES
11	58	ROBO CON INTIMIDACIÓN + HOMICIDIO SIMPLE	RAZONES HUMANITARIAS (CÁNCER AVANZADO)	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO COLINA I	1) 10 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES + SALDO DE CONDENA (1.464 DÍAS)
12	55	GIRO DOLOSO DE CHEQUE	RAZONES HUMANITARIAS (DEMENCIA AVANZADA)	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE RANCAGUA	4 AÑOS AÑOS Y 6 MESES + MULTA DE 15 UTM + ACCESORIAS LEGALES
13	53	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	541 DÍAS + 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
14	34	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
15	46	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 20 IMM + ACCESORIAS LEGALES
16	49	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
17	28	INFRACCIÓN LEY DE ARMAS	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	61 DÍAS + 5 IMM + 1 UTM
18	56	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	3 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
19	72	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
20	50	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	RAZONES HUMANITARIAS (ENFERMEDAD NEUROLOGICA)	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	541 DÍAS + 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
21	39	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
22	48	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
23	42	CUASIDELITO CON RESULTADO MÚLTIPLE DE HOMICIDIO Y LESIONES GRAVES	-	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SANTIAGO	3 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES
24	30	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	541 DÍAS + 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
25	65	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
26	29	ROBO CON VIOLENCIA	-	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE SANTA CRUZ	10 AÑOS 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
27	57	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES

Nº	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
28	50	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
29	58	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES (2)	RAZONES HUMANITARIAS (TUMOR RENAL DERECHO FUERA DEL ALCANCE QUIRÚRGICO)	COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA	1) 11 AÑOS + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES 2) 5 AÑOS 1 DÍA + MULTA 20 IMM + ACCESORIAS LEGALES
30	46	INFRACCIÓN LEY Nº19.366	RAZONES HUMANITARIA (CÁNCER TUBÁRICO BILATERAL)	CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE SANTIAGO	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
31	37	LESIONES MENOS GRAVES	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	MULTA 11 SUELDOS VITALES MENSUALES
32	36	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
33	56	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	10 AÑOS 1 DÍA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
34	45	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	-	NO APLICA (PENA DE MULTA)	5 AÑOS Y 1 DÍA + MULTA 20 IMM + ACCESORIAS LEGALES
35	56	ROBO CON FUERZA EN LUGAR DESTINADO A LA HABITACIÓN (2)	RAZONES HUMANITARIAS (ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA)	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	12 AÑOS 6 MESES 4 DIAS + ACCESORIAS LEGALES
36	33	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	-	NO APLICA (ARRESTO DOMICILIARIO)	301 DIAS + MULTA 2 UTM + SUSPENSIÓN LICENCIA 1 AÑO + ACCESORIAS LEGALES
37	31	ROBO CON FUERZA EN LUGAR DESTINADO A LA HABITACIÓN	-	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE POZO ALMONTE	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
38	43	INFRACCIÓN LEY Nº18.290	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	41 DIAS + MULTA \$125.000
39	28	ROBO CON INTIMIDACIÓN	-	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES

INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 2007

Nº	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
1	69	VIOLACIÓN + INCESTO	RAZONES HUMANITARIAS (CÁNCER DE LA VÍA BILIAR)	CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE COIHAIQUE	10 AÑOS 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
2	38	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD CAUSANDO LESIONES	-	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE SANTIAGO	61 DIAS + MULTA 2 SUELDO VITALES + SUSPENSIÓN LICENCIA 1 AÑO + ACCESORIAS LEGALES
3	50	GIRO DOLOSO DE CHEQUES (9)	-	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE CONCEPCIÓN	5 AÑOS Y 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
4	38	LESIONES GRAVES + ROBO CON FUERZA + ROBO CON VIOLENCIA (2)	RAZONES HUMANITARIAS (CÁNCER)	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	1) 3 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES 2) 15 AÑOS 1 DÍA + ACCESORIAS LEGALES
5	49	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	-	PATRONATO LOCAL DE REOS DE SANTIAGO	61 DIAS + MULTA 2 UTM + SUSPENSIÓN LICENCIA 6 MESES + ACCESORIAS LEGALES

N°	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
6	55	USURPACIÓN DE IDENTIDAD + ESTAFA EN GRADO FRUSTRADO + USO MALICIOSO DE INSTRUMENTO PÚBLICO FALSO + ROBO CON VIOLENCIA FRUSTRADO + PORTE Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO	RAZONES HUMANITARIAS (CÁNCER RENAL TERMINAL)	CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA SANTIAGO SUR	1) 61 DIAS + ACCESORIAS LEGALES 2) 3 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES 3) 10 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES 4) 61 DIAS + ACCESORIAS LEGALES
INDULTOS CONCEDIDOS AÑO 2008					
N°	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
1	30	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	-	No cumple condena al momento de solicitar el indulto	301 DIAS + SUSPENSIÓN LICENCIA POR 2 AÑOS + MULTA 1 SUELDO VITAL
2	42	ESTAFA	-	CRS Copiapó	541 DIAS + MULTA 11 UTM + ACCESORIAS LEGALES
3	30	HURTO + ROBO CON INTIMIDACIÓN	RAZONES DE SALUD (SIDA EN ETAPA AVANZADA E IRRECUPERABLE)	CCP Concepción	1) 800 DIAS + MULTA 2 UTM + ACCESORIAS LEGALES 2) 5 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES
4	29	ROBO CON VIOLENCIA	RAZONES DE SALUD (TUMOR AXILAR)	CCP Concepción	10 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES
5	61	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	RAZONES DE SALUD (CÁNCER DE ESÓFAGO)	CDP Santiago Sur	3 AÑOS 1 DIAS + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES
6	71	VIOLACIÓN	RAZONES DE SALUD (INFARTOS VASCULARES - ESTADO DE COMA - POSTRACIÓN TOTAL)	CP La Serena	5 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES + ESPECIALES ART.372 C.P.
7	37	ROBO CON INTIMIDACIÓN + ROBO CON FUERZA EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN	RAZONES DE SALUD (ENCEFALOPATÍA HEPÁTICA - DAÑO HEPATICO SEVERO)	CCP Iquique	1) 2 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES 2) 5 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES
8	25	ROBO CON VIOLENCIA	RAZONES DE SALUD (DAÑO ORGANICO CEREBRAL SECUNDARIO A INFARTO CEREBRAL MALIGNO)	CDP Santiago Sur	3 AÑOS 1 DIAS + ACCESORIAS LEGALES
9	24	ROBO POR SORPRESA	RAZONES DE SALUD (CÁNCER TESTICULAR DERECHO)	CP Valpo	541 DIAS + ACCESORIAS LEGALES
10	42	ROBO CON INTIMIDACIÓN (4) + PORTE Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (2) + TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO + HOMICIDIO	RAZONES DE SALUD (CÁNCER CEREBRAL DE ALTA MALIGNIDAD)	CCP Colina I	1) 10 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES 2) 6 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES 3) 2 PENAS 61 DIAS + ACCESORIAS LEGALES 4) 10 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES
11	33	TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES	RAZONES DE SALUD (MENINGOENCEFALITIS TUBERCULOSA)	CCP Iquique	10 AÑOS 1 DIA + MULTA 40 UTM + ACCESORIAS LEGALES

N°	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
12	53	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO + ROBO CON INTIMIDACIÓN + QUEBRANTAMIENTO	RAZONES DE SALUD (EDEMA PULMONAR AGUDO E INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO + INSUFICIENCIA CARDIACA CON DISFUNCIÓN SISTÓLICA SEVERA)	CDP Santiago Sur	1) 61 DIAS + ACCESORIAS LEGALES 2) 15 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES 3) 2.092 DIAS SALDO DE CONDENA
13	25	ROBO CON INTIMIDACIÓN	RAZONES DE SALUD (DAÑO NEUROLOGICO MEDULAR IRREVERSIBLE)	CDP Santiago Sur	3 AÑOS + ACCESORIAS LEGALES
INDULTOS CONCEDIDOS en el 01 de enero y el 16 de Junio 2009					
N°	EDAD	DELITO	SITUACIÓN DE SALUD AL EGRESO	ESTABLECIMIENTO PENAL	CONDENA
1	44	ROBO CON VIOLENCIA	RAZONES DE SALUD (CÁNCER DE LENGUA)	CDP Chile Chico	5 AÑOS 1 DIA + ACCESORIAS LEGALES
2	54	MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD	-	CRA Manuel Rodríguez	301 DIAS + MULTA 2 UTM + SUSPENSIÓN LICENCIA 1 AÑO + ACCESORIAS LEGALES
3	45	PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO	RAZONES DE SALUD (CÁNCER ABDOMINAL DISEMINADO)	CDP Santiago Sur	541 DIAS + ACCESORIAS LEGALES
4	55	TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (2) + TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN PEQUEÑAS CANTIDADES	RAZONES DE SALUD (CÁNCER PULMONAR AVANZADO)	CDP Santiago Sur	1) 541 DIAS + ACCESORIAS LEGALES 2) 541 DIAS + MULTA 2 UTM + ACCESORIAS LEGALES 3) 541 DIAS + ACCESORIAS LEGALES

Los datos de los beneficios otorgados con posterioridad a esa fecha, es decir desde 17 de junio del año 2009 a la fecha, usted los puede conocer accediendo a www.minjusticia.gob.cl – banner Transparencia Activa y, posteriormente, seleccionar los actos con efectos sobre terceros de la Subsecretaría de Justicia. Se hace presente que en los decretos respectivos encontrará tarjada la información asociada al Rol Único Nacional (RUN) de las personas indultadas y sus antecedentes de salud. El resguardo de los RUN obedece a que se trata de datos de carácter personal, a los que se puede acceder sólo con el consentimiento del titular o cuando la ley así lo permita, según lo establece la Ley N° 19.628, de 1999, sobre Protección de la Vida Privada. Respecto de la información de salud, estamos ante datos de carácter sensible que se encuentran cautelados bajo la causal de reserva establecida en el artículo 21 N° 2 de la Ley de Transparencia, en relación con lo establecido en el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República, que asegura el derecho al respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia, y asimismo, la protección de sus datos personales.

Ahora bien, en lo relativo a su consulta de personas indultadas reincidentes, puedo señalar que esta Subsecretaría no tiene la obligación legal de hacer seguimiento de personas que han extinguido su responsabilidad penal por indulto particular, por remisión de los saldos de sus penas.

En lo relativo a las solicitudes ingresadas durante el año 2019, puedo señalar que ascienden a un total de 63 peticiones. En los siguientes cuadros elaborado al efecto, se desglosa la cantidad de denegaciones y concesiones de indulto particular, con indicación del establecimiento penal en cada caso.

Nº	Indultos concedidos 2019	Establecimiento penal del beneficiado
1	1	CDP Quillota
2	1	CP Alto Hospicio
3	2	CP Valparaíso
Total: 4		

Nº	Indultos denegados 2019	Establecimiento penal del solicitante
1	9	CCP PUNTA PEUCO
2	5	CDP SANTIAGO SUR
3	5	CCP COLINA I
4	4	CP LA SERENA
5	2	CDP PUENTE ALTO
6	2	CP VALDIVIA
7	2	CCP BIOBÍO
8	2	CDP QUIRIHUE
9	2	CAIS ARICA
10	1	CCP OSORNO
11	1	CCP LINARES
12	1	CCP CHILLÁN
13	1	UEAS
14	1	CCP SAN FELIPE
15	1	CDP YUMBEL
16	1	CCP ANTOFAGASTA
17	1	CPF ANTOFAGASTA
18	1	CDP VALLENAR
19	1	CCP COLLIPULLI
20	1	CAIS VALPARAÍSO
21	1	CP VALPARAÍSO
22	1	CAIS SANTIAGO
23	1	CRS LA SERENA
24	1	CET VILCÚN
25	1	CRS ALTO HOSPICIO
26	1	CPF SANTIAGO
27	1	CPF TALCA
28	1	CDP ANGOL
29	1	CP PUERTO MONTT
30	6	NO CUMPLE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD
Total: 59		

Finalmente, y en cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del N° 3.1, del numeral H. de la Instrucción General N° 10, Sobre el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información, del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, informo a usted el derecho que le asiste a interponer un recurso de amparo a su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia, dentro de 15 días, contado desde la notificación del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

 **SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO**
Subsecretario de Justicia

DMS/HMR/MCC/MCL/CHV/PGR

AK001T-0003397 - SISID:

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete – Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete – Sr. Subsecretario de Justicia.
- División de Reinserción Social.
- Auditoría Ministerial.
- Sección de Partes, Archivo y Transcripciones.